

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	ADRIANA MARIA MEJIA PALACIO y JORGE HERNAN SANCHEZ ARENAS
Radicado	050013103011 2021-00345 00
Temas	Pone en conocimiento

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de julio de dos mil veintidós

Se allega y pone en conocimiento la constancia de registro de medida cautelar de embargo de los inmuebles soporte de la garantía real, identificados con las matrículas inmobiliarias números 001-1128517 y 001-1128539 proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. Por secretaría se procederá con la elaboración del despacho comisorio para la diligencia de secuestro como se ordenó en el auto que libró mandamiento de pago.

3

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 504da78a90614faee3c5a339c2721660efdb1016c082b0f37cf694169bee7a0c

Documento generado en 05/07/2022 10:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>